



CERTIFICADO N° 0097 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 14 de Marzo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, se hace un deber de manifestar ante la comunidad regional la siguiente Declaración Pública, ante el tenor de la intervención en la prensa regional, Diario la Estrella de Iquique, en la página 6, de la edición del día sábado 12 de Marzo 2016, la Srta. Claudia Rojas Campos, a cuyo respecto se consideran los siguientes hechos que se consignan:

1.- Que el Consejo Regional de Tarapacá está compuesto por 14 consejeros regionales de la más variada gama de profesiones, como son arquitectos, ingenieros, abogados, médicos, comunicadores sociales, trabajadores sociales y empresarios, entre otros; todos con un amplia trayectoria en lo social, gremial, político y deportivo; por tanto menospreciar el trabajo de este cuerpo colegiado por parte de la primera autoridad regional, que nos trata de "ignorantes" y otras descalificaciones, es mirar en menos las capacidades del otro;

2.- Conocemos muy bien el rol y las atribuciones que tenemos dentro de este órgano colegiado, tal como lo indica el Artículo 28 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional: "El consejo Regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras"; por ello cuando vemos que una autoridad no responde apropiadamente para resolver los problemas de la gente, obviamente que traspasamos nuestras atribuciones con el objeto de cumplir con el mandato que nos dio la ciudadanía de representarlos y defender sus derechos y eso va a ser siempre así, aunque a algunos no les guste; nos debemos a la gente que nos eligió;

3.- En vez de estar perdiendo el tiempo en absurdas discusiones, hacemos un llamado público a la primera autoridad regional a fijarse bien el momento que está viviendo nuestra región en las diferentes áreas de su economía (ZOFRI, Puerto de Iquique; Minería, Pesca, y otras), que están sumergidas en una franca y cruel crisis, que quieren disfrazar algunas autoridades para mantenerse en el cargo "por unos dólares más", mientras las familias esperan la solución, eso sí es una irresponsabilidad;

4.- Nuestra Región necesita autoridades cien por ciento comprometidas con el desarrollo de ésta (es decir, en turnos de veinticuatro horas por siete días) y no por ser una región minera aceptaremos autoridades que trabajan con un turno de cuatro días por tres (4x3); ya que este turno laboral minero no les permite estar presente cuando más se les necesita y no es compatible con una región que tiene tantas tareas pendientes, como el proceso de reconstrucción de los daños del terremoto d abril de 2014 y muchos otros.

Al fin y al cabo somos los habitantes permanentes de esta región los que debemos enfrentar diariamente las vicisitudes de ésta; por tanto, no nos puede dejar indiferentes que los destinos de nuestra región sean conducidos por autoridades afuerinas que luego de una cuestionada gestión tomarán sus maletas y volverán tranquilamente a su lugar de origen;



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

5.- Nosotros seguiremos acá dando la pelea, por todos los habitantes de nuestra región y su descendencia, como todos aquellos compatriotas que rindieron su vida cuando fue necesario;


6.- Hacemos una llamado a la reflexión; a no hacer descalificaciones "gratis"; como Consejeros Regionales EXIGIMOS RESPETO, mal que mal, les guste o no, a nosotros nos eligió el pueblo con su poder soberano en las urnas.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Srta. Frantza Mitrovic Varela; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

Se deja constancia de la ausencia de la Sra. Roxana Viguera Cheres; y del Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 14 de Marzo de 2016.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA